

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

SEÑORES: AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTI (5474)

DOMICILIO: RIOJA 1474 - PISO 4 - 2000 ROSARIO

FECHA VTO.:

25/10/2016

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



FACTURA

Nº 0031-00003920

FECHA: 21/10/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

ATIONAL TOTAL C.U.I.T.: 30-52571862-6

I.V.A.: INSCRIPTO

EDIES INTERNATIONAL

O/COMPRA:

REMITO Nº:

	\downarrow		
CANTIDAD	DETALLE) P.UNITARIO	TOTAL
29,820	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-29238/16 C.P.:0005-57018831 V/Ctro.:V-160120 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 57,740	\$ 1.721,80
28,940	Ctro:22-1-00-29238/16 C.P.:0005-57018833 V/Ctro.:V-160120 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 57,740	\$ 1.670,99
29,400	Ctro:22-1-00-29238/16 C.P.:0005-57018834 V/Ctro.:V-160120 PORC. HUMEDAD 15.3 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 57,740	\$ 1.697,55
29,780	Ctro:22-1-00-29238/16 C.P.:0005-57018836 V/Ctro.:V-160120 PORC. HUMEDAD 15.5 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 57,740	\$ 1.719,49

Son PESOS ocho mil doscientos treinta y nueve con 89/100



3062197317301003166433777134052201610315

Gravado \$ 6.809,83

No Gravado \$ 0,00

IVA Inscr. (21%) \$ 1.430,06

Percepcion IVA \$ 0,00

Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 8.239,89

El presente cbte. es por el total de USD 543,71 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 15.155). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.